

Santiago, cuatro de julio de dos mil diecisiete.

A los escritos folios 58917-2017 y 58965-2017: téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de dieciséis de junio de dos mil diecisiete, dictada por la Corte de Apelaciones de La Serena en el Ingreso Corte N° 80-17.

Regístrese y devuélvase

Rol N° 33.881-17.



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Milton Juica A., Carlos Künsemüller L., Lamberto Cisternas R., Manuel Antonio Valderrama R., Jorge Dahm O. Santiago, cuatro de julio de dos mil diecisiete.

En Santiago, a cuatro de julio de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

